

<b>APERTURA DE CUENTA Y USO</b>		
Depósito mínimo para abrir la cuenta	\$0.00	
Cargo por servicio mensual	\$0.00	
Retiros en sucursal	\$5.00	Por retiro parcial o total en sucursal. <b>Adicional, se cobrará cargo abajo descrito si el desembolso es por cheque.</b> No hay cargo si el desembolso es a través de transferencia por internet (Mi Banco).
Retiros con cheque	\$5.00	Desembolso con cheque.
<b>Requisitos de la Cuenta</b>		
Solo se aceptarán los depósitos mediante transferencias automáticas de una cuenta establecida con el Banco. Cantidad mínima para cada transferencia: \$0.01.		
La cantidad indicada como depósito no se considerará correcta hasta que se verifique con los records del Banco.		
Usted puede determinar recibir el balance disponible que será acreditado a un año de la fecha de la apertura, en una fecha futura específica, o no establecer una fecha determinada.		
Luego de designar la fecha de desembolso, se acreditará automáticamente el balance disponible hasta ese día sin considerar los depósitos realizados en esa misma fecha. Este crédito se reflejará al próximo día laborable, luego de la fecha de desembolso, en la cuenta que Usted designe en la apertura.		
Depósitos efectuados luego de finalizado el periodo se acreditarán para el próximo año. Sólo aplica para el ciclo anual.		
<b>Intereses*</b>		
Se pagará una Tasa de Interés de 0.20% con una Tasa de Rendimiento Anual (APY) de 0.20%, si el balance promedio diario del ciclo es igual o mayor de \$100.00.		
El APY divulgado es a base de un balance promedio diario mínimo de \$100.00.		
Se pagará un 0.05% adicional sobre la Tasa de Interés pactada cuando el Balance Promedio es igual o mayor a \$100 en aquellas cuentas que reciban créditos del servicio Ahorro Directo (PR) / Smart Savings (USVI).		
Los intereses se computan y acreditan mensualmente. Se pagarán intereses sobre los fondos depositados siempre y cuando la cuenta esté abierta en el último día del ciclo cubierto por el estado de cuenta o el periodo de pago de intereses.		
<b>POLITICAS DE PROCESAMIENTO</b>		
<b>Orden en que se Procesan sus Transacciones</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Depósitos y Créditos.</li> <li>2. Débitos, por categoría, de acuerdo con fecha y hora, según el siguiente orden: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Transacciones de retiro con tarjeta de débito en cajeros automáticos.</li> <li>b. Transacciones de retiro con tarjeta de débito en nuestras sucursales.</li> <li>c. Transacciones de compras con tarjeta de débito.</li> <li>d. Otros Débitos (TelePago, transferencias entre cuentas, transferencias cablegráficas y avisos de débitos).</li> </ol> </li> </ol> <p>En caso en que la transacción se reciba sin hora, ésta será procesada por categoría, luego de las transacciones con hora.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Débitos ACH (pagos electrónicos) en el orden en que se reciben.</li> </ol>		
<b>Cuándo sus fondos estarán disponibles*</b>		
<b>Disponibles para retiro el mismo día del depósito:</b>	Transferencias electrónicas de fondos tales como beneficios del Seguro Social y pagos de nómina por Depósito Directo.	
<b>Disponibles para retiro el próximo día laborable:</b>	Efectivo, Transferencias Cablegráficas, Cheques girados contra una cuenta en cualquier sucursal de Banco Popular localizada en Puerto Rico o las Islas Vírgenes de EEUU; Cheques del Tesoro de los Estados Unidos; Giros Postales; Cheques del Federal Home Loan Bank; y Cheques de los bancos de la Reserva Federal, Cheques Certificados, Cheques Oficiales y Cheques del Gobierno de Puerto Rico girados a favor del titular de la cuenta y presentados directamente a Representante Bancario con la hoja de Depósito Especial del Banco y los primeros \$200 del total del depósito de otros cheques girados.	
<b>Disponibilidad de Otros Cheques Depositados:</b>	Los primeros \$200 del total agregado de otros cheques depositados durante cualquier día laborable estarán disponibles de la siguiente manera: Si el total es \$200 o menos, la totalidad del depósito estará disponible el próximo día laborable. Si el total es más de \$200, estarán disponible \$200 al próximo día laborable, \$400 al segundo día laborable luego de la fecha del depósito y el remanente de los fondos depositados estará disponible al tercer día laborable luego de la fecha de depósito.	
<b>ERROR Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS *</b>		
Si entiende que existe un error en el estado de cuenta o en el recibo emitido por el Cajero ATH o terminal POS:		
Llámenos al 787-724-3650 o libre de cargos al 1-888-724-3650 para depositantes de PR o libre de cargos al 1-888-724-3659 para depositantes de USVI y Tortola. Teléfonos disponibles para audio impedidos 787-753-9677 o libre de cargos al 1-800-981-9666. También puede enviarnos su reclamación a la siguiente dirección: Banco Popular de Puerto Rico, Centro de Soluciones al Cliente (685), PO Box 362708, San Juan, Puerto Rico 00936-2708. Debemos conocer su reclamación dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de envío del primer Estado de Cuenta donde aparece el error.		
En caso de que exista una disputa entre las partes del Contrato de Cuentas de Depósito para la cual nuestro sistema de justicia tenga competencia, Usted podrá presentarla de acuerdo a los procedimientos aplicables.		

**\* Para más detalles o información, refiérase al Contrato de Cuentas de Depósito para Individuos.**

La Tasa de Interés con la Tasa de Rendimiento Anual es efectiva en 11/03/2016.

Para información actualizada, comuníquese a Telebanco Popular a través del (787) 754-3650 (Área Metropolitana) o 1-888-724-3650 (Isla). Teléfonos disponibles para audio impedidos (TDD): (787) 753-9677 ó 1-800-981-9666.

Los términos, condiciones y cargos de las cuentas, productos, programas y servicios están sujetos a cambio.

Copyright 2016, ©Popular, Inc. Todos los derechos reservados. Miembro FDIC.

**CONSEJOS GENERALES****Cómo evitar cargos en su cuenta**

- Pague a través de los más de 5,000 comercios que tiene Telepago con número de confirmación del pago realizado y así evitará cargos por girar cheques.
- Si se extravió un cheque, trate de localizarlo antes de proceder con la suspensión. En caso de extravío o robo de más de un cheque, asegúrese de incluirlos todos en la misma solicitud de ser en secuencia corrida.
- Retire efectivo en los más de 600 cajeros automáticos que tiene BPPR, para evitar cargos en otros cajeros automáticos. Encuentre el cajero automático más cercano a usted a través de [www.popular.com/localizador](http://www.popular.com/localizador).
- Utilice su tarjeta de débito para obtener efectivo en los diferentes comercios que ofrecen este servicio.
- Haga transferencias entre sus cuentas a través de Mi Banco.
- Asegúrese de recibir y verificar su estado de cuenta mensual o utilice Telebanco o Mi Banco para validar sus transacciones. Al mantener el balance que requiere la cuenta, evitará cargos y por sobregiro.
- Utilice Mi Banco Alertas en donde se le notificará por mensaje de texto o email cada vez que use su ATH o exceda su presupuesto.
- Evite tener cargo por fotocopias al utilizar Mi Banco para obtener hasta 13 meses de historial de pagos y hasta 18 meses de historial de transacciones con imágenes de cheques y hojas de depósito.
- Nunca provea por teléfono su información personal, de sus cuentas o tarjetas.
- Si cambió su dirección, asegúrese de notificarlo al Banco.
- Guarde su ATH en un lugar seguro. Además, use el sobre provisto y así evitará que se dañe la banda magnética.
- Cancele las transacciones electrónicas (EFT) no deseadas directamente con el comercio.

**SERVICIOS OPCIONALES DISPONIBLES**

SERVICIO	CARGO	¿QUÉ PROVEE ESTE SERVICIO?
<b>Transferencias Cablegráficas</b>		
Transferencias recibidas ( <i>Incoming</i> ) Nacionales e Internacionales	\$15.00	Transferencias de fondos a su cuenta desde cualquier lugar en EU y en el extranjero*
Transferencias enviadas ( <i>Outgoing</i> ) Nacionales e Internacionales	<b>Comisión</b> - Cuentas de PR mínimo \$25 máximo \$35, dependiendo de la cantidad. Para cuentas de USVI y Tortola mínimo \$25 máximo \$40, dependiendo de la cantidad. <b>Transmisión</b> - \$25 para PR, USVI y Tortola	Cargos por transferencia de fondos a EU o al extranjero*
<b>Moneda Extranjera</b>		
Compra y Venta de Papel Moneda	1% del equivalente en dólares Mínimo: \$10 Máximo: Depende de la cantidad	Cambio de dólares americanos en moneda extranjera o viceversa
Cheques en Moneda Extranjera	\$15.00	Emisión de cheque en moneda extranjera de otro país.
<b>Cheques Oficiales o Provisionales / Libretas de Cheques / Tarjetas de Débito</b>		
Cheques Oficiales	\$10.00	Compra de cheque oficial
Giros	Varía entre \$4 y \$10, dependiendo de la cantidad. Para Acceso Popular, Acceso ETA y Acceso Universitario varía entre \$3 y \$10, dependiendo de la cantidad	Un giro puede ser usado en lugar de un cheque
Cheques Provisionales	\$2 por página de 4 cheques	Se provee el cheque en la sucursal cuando el cliente no tiene disponibles
ATH Internacional con urgencia	\$25 Costo puede variar dependiendo de la dirección internacional al que será enviado	Envío por FedEx que pudiera tomar entre 1 a 2 días laborables en llegar
<b>Cartas de Confirmación y Cargos por Procesamiento</b>		
Certificación de Depósito Directo	\$5.00	Se le certifica al cliente que recibe Depósito Directo en su cuenta.
Certificación de Balance de Cuenta	\$5.00	Se le certifica al cliente que mantiene alguna cuenta de depósito con el Banco y el balance
Certificación de Cuenta Activa	\$5.00	Se le certifica al cliente que tiene una cuenta con el Banco, pero sin incluir el balance
Carta al Consulado	\$10.00	Certificación de balance que requiere el Consulado para clientes que tienen cuentas de depósito con el Banco y solicitan la entrada a los Estados Unidos y a Puerto Rico
Certificación a No Cliente	\$15.00	Se le certifica al no cliente que no posee cuentas con el Banco
Embargo	\$75.00	Aplica a todo embargo de cuentas emitido por un Tribunal, Centro de Recaudación Municipal (CRIM), <i>Internal Revenue Service</i> (IRS), Departamento de Hacienda y Administración para el Sustento de Menores (ASUME)
<b>Fotocopias</b>		
Copias de Cheques	\$5 en papel / \$4 en CD/DVD	Este cargo aplica por página. Para la opción de CD/DVD, deben ser 10 efectos o más.
Copias de Estados de Cuenta	\$5 en papel / \$4 en CD/DVD	Este cargo aplica por página. Este cargo no aplica para fotocopias de estados de cuenta IRA ni para Tarjeta de Nómina. Para seleccionar la opción de CD/DVD, deben ser 10 estados o más.
Copias Misceláneas	\$5 en papel / \$4 en CD/DVD	Entre otras, aplica a hojas de depósito, aviso de crédito o débito, retiros de ahorros y cheques depositados

\* No se permitirán transferencias cablegráficas hacia o desde países sancionados por el Departamento del Tesoro de los EEUU (OFAC).